



CORANTIOQUIA

160CA-AVI2411-550

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó
 AVISO
 JOSE DARIO CANO MESA
 Fecha: 22-nov-2024 02:40 PM Pág: 2
 Anexos: ninguno
 Archivar en: 160CA1-2024-351*LUZ OMAIRA RAMIREZ OROZCO
 Radicado por: Nancy Lucía Peláez Suarez

160CA-AVI2411-550
Favor citar este número al responder

El Jefe de la Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISAS

Que el 29 de julio de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

| Solicitante: JOSE DARIO CANO MESA, cédula de ciudadanía 15.345.154 | | | | |
|---|------------------|------------|---------------|-----------|
| Nombre fuente: fuente Sin Nombre | | | | |
| Uso | Predio/Comunidad | Vereda | Corregimiento | Municipio |
| Agrícola | Casa Blanca | El Encanto | | Támesis |
| Pecuario | Casa Blanca | El Encanto | | Támesis |
| Solicitante: LUZ OMAIRA RAMIREZ OROZCO, cédula de ciudadanía 43.446.029 | | | | |
| Nombre fuente: fuente Sin Nombre | | | | |
| Uso | Predio/Comunidad | Vereda | Corregimiento | Municipio |
| Agrícola | La Cueva | El Encanto | | Támesis |

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial CARTAMA, Carrera 3 # 5-28, Teléfonos 57 (4)852 47 15, 852 47 16, 852 51 58, 311 705 47 92, Jericó, Antioquia o en el correo electrónico cartama@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

160CA-AVI2411-550

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

SEBASTIAN VILLA METAUTE
Jefe de Oficina Oficina Territorial Cartama

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: CA1-2024-351

Asignación: CA-24-5889

Elaboró: Jorge Emersom Duran Barragan

Revisó: Jorge Emersom Duran Barragan

Fecha de Elaboración: 21-nov-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales